

ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO BOLETÍN Nº 6549

- RESOLUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA DEL 30.08.2024 -

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el jueves 17 de octubre de 2024, a las 16:00 horas, en el Predio "Lionel Andrés Messi" de la Localidad de Ezeiza [art. 29°, apartados 1 y 2 del Estatuto] en la cual se procederá, entre otros puntos a tratar, a la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo.

Asimismo, se deja aclarado que oportunamente y dentro de los plazos estatutarios se hará llegar la documentación pertinente correspondiente Orden del Día [art. 29°, apartado 3 del Estatuto].

ASAMBLEA - PERÍODO DEL 01.09.2024 AL 31.08.2025

A continuación, se transcribe la Nómina de los Delegados ante la Asamblea de la Asociación del Fútbol Argentino, designados / electos para actuar en el período del 01.09.2024 al 31.08.2025:

PRIMERA DIVISIÓN

TITULARES

SUPLENTES

ASOCIACIÓN ATLÉTICA ARGENTINOS JUNIORS

Sr. Diego J. RADANO Sr. Pedro I. GLIK Vicepresidente 1° Vicepresidente 3°

CLUB ATLÉTICO TUCUMÁN

Sr. Mario A. LEITO Sr. Enrique I. GOLOBISKY

Presidente Vicepresidente 2º

CLUB ATLÉTICO BANFIELD

Sr. Oscar TUCKER Sr. Héctor A. MARCHETTA

Vicepresidente 1° Vicepresidente 2°

CLUB ATLÉTICO BARRACAS CENTRAL

Sr. Matías TAPIA Sr. Diego TURNES
Presidente Vicepresidente 1°

CLUB ATLÉTICO BELGRANO

Sr. Fabián ARTIME Sr. Alejandro MOYANO

Presidente Vicepresidente 2°

CLUB ATLÉTICO BOCA JUNIORS

Sr. Juan R. RIQUELME

Presidente

Sr. Diego ANRO

Vicepresidente 3°

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSA Y JUSTICIA

Sr. Hugo C. TOMAGHELLO Sr. Diego LEMME

Vicepresidente 1° Presidente

CLUB ESTUDIANTES DE LA PLATA

Sr. Martín GOROSTEGUI Sr. Christian A. SPAGNOLO

Vicepresidente 1° Vicepresidente 3°

CLUB DE GIMASIA Y ESGRIMA LA PLATA

Sr. Rodolfo C. ACERBI Sr. Juan P. ARRIEN Vicepresidente 3° Vicepresidente 1°

CLUB DEPORTIVO GODOY CRUZ ANTONIO TOMBA

Sr. Alfredo DANTIACQ SÁNCHEZ Sr. Arnaldo A. CHAPINI

Vicepresidente 2° Presidente

CLUB ATLÉTICO HURACÁN

Sr. Gustavo MENDELOVICH Sr. Abel POZA

Vicepresidente 1° Presidente

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE

Sr. Néstor O. GRINDETTI

Presidente

INSTITUTO ATLÉTICO CENTRAL CÓRDOBA

Sr. Juan M. CAVAGLIATTO

Presidente

Sr. Edgar E. LUJÁN

Vicepresidente 2°

CLUB ATLÉTICO LANÚS

Sr. Alejandro RELLÁN
Vicepresidente 2°
Sr. Enzo L. RUSSO
Vicepresidente 1°

CLUB ATLÉTICO NEWELL'S OLD BOYS

Sr. Daniel H. ASTURZZI

Vicepresidente 1°

RACING CLUB

Sr. Alfredo CHIODINI

Vicepresidente 1º

CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE

Sr. Ignacio VILLARROEL Sr. Antonio M. PATANIAN

Vicepresidente 2° Vicepresidente 1°

CLUB ATLÉTICO ROSARIO CENTRAL

Sra. Carolina M. CRISTINZIANO Sr. Adrián D. MAGLIA

Vicepresidente 1° Vicepresidente 2°

CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

Sr. Néstor N. NAVARRO Sr. Andrés TERZANO

Vicepresidente 1° Vicepresidente 2°

CLUB ATLÉTICO TALLERES

Sr. Gerardo A. MOYANO CIRES Sr. Rodrigo F. ESCRIBANO

Vicepresidente 1° Vicepresidente 3°

CLUB ATLÉTICO TIGRE

Sr. Martín R. SUÁREZ

Presidente

Sr. Miguel Molina

Vicepresidente 2°

CLUB ATLÉTICO VELEZ SARSFIELD

Sr. Augusto COSTA Sr. Nelson PUGLIESE

Vicepresidente 1° Vicepresidente 3°

PRIMERA B NACIONAL

TITULARES SUPLENTES

Sr. Gabriel A. MANSILLA Sr. Fernando A. PORRETTA

Presidente Presidente

Club Deportivo Morón Club Atlético Gimnasia y Esgrima (Mendoza)

Sr. Ricardo D. SASTRE Sr. Nicolás CAMBIASSO

Presidente Presidente

Club Social y Deportivo Madryn Club Atlético All Boys

Sr. Sergio GIANTURCO Sr. Néstor J. DI PIERRO

Vicepresidente 2° Presidente

Club Atlético Temperley Club Atlético Chacarita Juniors

Sr. Alicio O. DAGATTI Sr. Emiliano MONTES

Presidente Presidente

Associación Atlética Estudiantes Club A Alvarado

Asociación Atlética Estudiantes Club A. Alvarado

Sr. Pablo GUERRA Vicepresidente 2°

Club Atlético Estudiantes

Sr. Héctor O. GÓMEZ

Presidente

Club Atlético Chaco For Ever

Sr. Víctor F. GODANO

Presidente

Club Atlético Colón

Sr. Pablo I. CLAVELL

Vicepresidente 1° Club Atlético Atlanta

PRIMERA B

TITULARES

Sr. José L. COUTINHO

Vicepresidente 1°

Club Social y Deportivo Merlo

Sr. Hernán ZVIZER

Presidente

Club Sportivo Dock Sud

Sr. Juan M. CÓRDOBA

Presidente

Club Atlético Villa San Carlos

Sr. Alberto M. TRÍPOLI

Presidente

Club Atlético Acassuso

Sr. Antonio H. AMERISE

Presidente

Club Sportivo Italiano

SUPLENTES

Sr. Agustín ORIÓN

Vicepresidente 1°

Club Atlético Ferrocarril Midland

Sr. Omar PLAINI

Presidente

Club Atlético Los Andes

Sr. Marcelo G. GÓMEZ

Presidente

Club Social y Deportivo Liniers

Sr. Vanina S. Torres

Presidente

Club S.D. Flandria

Sr. Roberto H. ROMERO

Presidente

Club Atlético Argentino de Quilmes

PRIMERA C

TITULARES

Sr. Flavio O. FERNÁNDEZ

Presidente

Club Atlético General Lamadrid

Sr. Miguel C. PASCUCCI

Presidente

Club Atlético Lugano

Sr. Salomón RAMÍREZ SANTACRUZ

Vicepresidente 1°

Club Atlético Deportivo Paraguayo

SUPLENTES

Sr. Javier GÓMEZ

Presidente

Club Atlético Claypole

Sr. Roberto N. RODRÍGUEZ

Presidente

Asociación Deportiva Berazategui

Sr. Luis F. VANIN

Presidente

Club Luján

TORNEO FEDERAL "A"

TITULARES

Sr. Cristian B. PRENDES

Vicepresidente

Club Social y Deportivo Sol de Mayo

(Viedma, Río Negro)

Sr. Nicolás SCARPECCIO

Presidente

Sportivo Atlético Club

(Las Parejas, Santa Fe)

SUPLENTES

Sr. Alejandro YANIEZ

Presidente

Club Atlético Germinal (Rawson, Chubut)

Sr. Héctor DEFRANCESCO

Presidente

Club Atlético Central Norte

(Salta)

LIGAS AFILIADAS

TITULARES

SUPLENTES

JURISDICCIÓN PATAGÓNICA

Sr. Javier TREUQUE Sr. Néstor MINGOT

Presidente Presidente

Liga de Fútbol del Valle del Chubut Liga de Fútbol del Neuquén

(Trelew, Chubut) (Neuquén)

JURISDICCIÓN NORTE

Sr. Gustavo MARCIAL Sr. Rubén ALDERETE

VicepresidenteVicepresidenteLiga Santamariana de FútbolLiga del Ramal Jujeño(Santa María, Catamarca)(San Pedro, Jujuy)

JURISDICCIÓN CENTRO

Sr. Manuel CUEVAS Sr. Néstor BELTRAME

Vicepresidente Presidente

Liga Santiagueña de Fútbol Liga Regional Riotercerense de Fútbol

(Santiago del Estero) (Rio Tercero, Córdoba)

JURISDICCIÓN CUYO

Sr. Gabriel GODOY Sr. Andrés ALDERETE

Presidente Presidente

Liga Riojana de Fútbol Liga de Fútbol Albardón-Angaco

(La Rioja) (Albardón, San Juan)

JURISDICCIÓN MESOPOTÁMICA

Sr. Juan C. ROSSBERG Sr. Ramón BRIOZZI

Vicepresidente Presidente

Liga Regional Obereña de Fútbol
(Oberá, Misiones)

Liga Federalense de Fútbol
(Federal, Entre Ríos)

GRUPOS DE INTERES

TITULARES

SUPLENTES

ASOCIACION CIVIL CÍRCULO DE DIRECTIVOS, EX DIRECTIVOS, EX JUGADORES, EX ÁRBITROS Y EX DIRECTORES TÉCNICOS DEL FÚTBOL ARGENTINO

Sr. Jorge M. BERNARDI Sr. Luís FROILAN

LORIANNE ASOCIACIÓN FEMENINA DEL FÚTBOL ARGENTINO

Sra. María S. JIMÉNEZ Sra. Angélica P. SOTO

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE FUTSAL Y FÚTBOL PLAYA

Sr. Marcelo I. GONZÁLEZ Sr. Horacio D. FUENTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ÓRDEN DEL DÍA

A continuación, se comunica el siguiente Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el jueves 17 de octubre de 2024, a las 16:00 horas, en el Predio "Lionel Andrés Messi" de la Localidad de Ezeiza [conforme art. 29°, apartados 1 y 2 del Estatuto]:

ORDEN DEL DIA

1°) Declaración de que la Asamblea ha sido convocada y está compuesta en conformidad con los Estatutos de la AFA [conforme art. 30°, apartado 2, inciso a) del Estatuto].

- 2°) **Aprobación del Orden del Día** [conforme art. 30°, apartado 2, inciso b) del Estatuto].
- 3°) **Palabras del Presidente** [conforme art. 30°, apartado 2, incisos c) y g) del Estatuto].
- 4°) Nombramiento de dos delegados encargados de verificar y suscribir el acta [conforme art. 25°, inciso b) y art. 30°, apartado 2, inciso d) del Estatuto y art. 51° del Reglamento General].
- 5°) Nombramiento de tres delegados encargados de verificar los poderes [conforme art. 25°, inciso g) y art. 30°, apartado 2, inciso e) del Estatuto y art. 49° del Reglamento General].
- 6°) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2024; y el dictamen de la Comisión Fiscalizadora referido a la documentación citada precedentemente [conforme art. 25°, inciso h) y art. 30°, apartado 2, incisos h) e i) del Estatuto].
- 7°) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio del año 2025 [conforme art. 25°, inciso i) y art. 30°, apartado 2, inciso j) del Estatuto].
- 8°) Nombramiento de tres Delegados encargados de escrutar los actos eleccionarios correspondientes a la presente Asamblea [conforme art. 25°, inciso g) del Estatuto].
- 9°) Regularización del término de los mandatos institucionales de las autoridades de la Asociación [conforme art. 25, último párrafo del Estatuto].
- 10°) Elección del Presidente, los Vicepresidentes y los integrantes del Comité Ejecutivo [conforme art. 25°, inciso c) y art. 30°, apartado 2, inciso o) del Estatuto].
- 11°) Elección del Presidente, el Vicepresidente y los integrantes del Tribunal de Ética [conforme art. 25°, inciso d) y art. 30°, apartado 2, inciso p) del Estatuto].
- 12°) Elección del Presidente, el Vicepresidente y los integrantes del Tribunal de Disciplina [conforme art. 25°, inciso d) y art. 30°, apartado 2, inciso p) del Estatuto].
- 13°) Elección del Presidente, el Vicepresidente y los integrantes del Tribunal de Apelaciones [conforme art. 25°, inciso d) y art. 30°, apartado 2, inciso p) del Estatuto].
- 14°) Elección de los integrantes de la Comisión Electoral y de la Comisión de Apelaciones Electoral [conforme art. 25°, inciso e) y art. 30°, apartado 2, inciso r) del Estatuto].
- 15°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora [conforme art. 25°, inciso f) y art. 30°, apartado 2, inciso q) del Estatuto].
- 16°) **Modificaciones estatutarias** [conforme art. 25°, inc. a); art.30°, apartado 2, inciso k) y art. 32°, apartado 1, del Estatuto]: Título I, art. 1°, apartados 1 y 2; Título IV, art. 35°, apartado 7; y, Título IX, art. 93°, apartados 1 y 2.
- 17°) **Modificaciones al Código Disciplinario** [conforme art. 25°, inc. a); art.30°, apartado 2, inciso k) y art. 32°, apartado 1, del Estatuto]: Nuevo texto.
- 18°) **Modificaciones al Código de Ética** [conforme art. 25°, inc. a); art.30°, apartado 2, inciso k) y art. 32°, apartado 1, del Estatuto]: Nuevo texto.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO - CRONOGRAMA ELECTORAL

Atento la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el jueves 17 de octubre de 2024, a las 16:00 horas, en el Predio "Lionel Andrés Messi" de la Localidad de Ezeiza [art. 29°, apartados 1 y 2 del Estatuto] en la cual se procederá, entre otros puntos a tratar, a la elección de los integrantes del Comité Ejecutivo [art. 28° del Estatuto] a continuación, se comunica el siguiente cronograma electoral:

- - 1 Las Listas deberán ser presentadas en la Secretaría de la AFA (Viamonte 1366, Piso 2°, CABA) hasta la 18:00 horas del día lunes 16 de setiembre de 2024. Los legajos correspondientes al Presidente y a los seis Vicepresidentes serán elevados al Tribunal de Ética de la AFA a los efectos previstos en el art. 35°, apartado 3, del Estatuto.
 - 2 Deberán presentarse en **ORIGINAL** y **DOS -2- COPIAS** del total de la documentación. La segunda copia, con la fecha y hora de recepción, quedará en poder del presentante.

- 3 En el caso del Presidente, adjunto a la Lista de candidatos deberá presentar constancia de cumplimentar los siguientes requisitos [art. 35°, apartado 9, del Estatuto]:
 - a) ser argentino (nativo o naturalizado) y residir en el territorio nacional;
 - b) ser o haber sido, en ambos casos durante tres de los últimos siete años antes de ser propuesto como candidatos, Presidente o Vicepresidente de un Club o Liga; y,
 - c) no haber sido declarado culpable por sentencia firme en ningún caso penal doloso e incompatible con su cargo.
- 4 Para el caso de los Vicepresidentes y resto de los integrantes del Comité Ejecutivo, adjunto a la Lista de candidatos deberá presentar constancia de cumplimentar los siguientes requisitos [art. 35°, apartado 10, del Estatuto]:
 - a) ser argentino (nativo o naturalizado) y residir en el territorio nacional;
 - b) integrar, al momento de presentar la candidatura, la Comisión Directiva de un Club o Liga; y,
 - c) no haber sido declarados culpables por sentencia firme en ningún caso penal doloso e incompatible con su cargo.
- 5 Ninguno de los candidatos integrantes de la Lista, podrá ser al mismo tiempo integrante de un órgano jurisdiccional de la AFA, ni de la Comisión Fiscalizadora [art. 35°, apartado 11, del Estatuto].
- Dictamen sobre la admisibilidad de los candidatos Lunes 23.09.2024
 - 6 Las candidaturas presentadas dentro del plazo previsto [hasta las 18:00 horas del 16.09.2024] serán evaluadas y, el lunes
 23 de setiembre de 2024 se informará a los candidatos sobre la admisibilidad o inadmisibilidad de las mismas.
 - 7 Las presentaciones contra la decisión de admisibilidad o inadmisibilidad respecto de una candidatura podrán presentarse en la Secretaría de la AFA hasta la 14:00 horas del viernes 27 de setiembre de 2024.
 - La resolución final respecto de estas presentaciones será comunicada hasta el miércoles 02 de octubre de 2024.
- Publicación de las Listas de Candidatos en el Boletín Oficial Viernes 04.10.2024
